



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003191-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Puente Alcaraz y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la construcción de un edificio de vivienda pública en la calle Fuente del Suso, en Ólvega, por parte de SOMACYL.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003188 a PE/003274.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@cyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judith Villar Lacueva, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Rubén Illera Redón, Jesús Puentes Alcaraz, José Luis Vázquez Fernández, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con fecha 3 de febrero de 2025 la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, S.A. (SOMACYL), presentó escrito de desistimiento de la licencia de obras concedida por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ólvega (SORIA) de fecha 24 de octubre de 2024, para la construcción de un edificio de vivienda pública en la calle Fuente del Suso, nº 43 en Ólvega (SORIA).

1º.- ¿Cuál es el motivo por el que SOMACYL ha decidido desistir de la solicitud de la Licencia de Obras presentada y, por ende, dejar sin efecto la liquidación provisional efectuada?

2º.- ¿Va a proceder SOMACYL a volver a solicitar nuevamente la licencia de obras al Ayuntamiento de Ólvega para la construcción de un edificio de vivienda pública en la calle Fuente del uso nº 43 en Ólvega? Si es así, ¿cuándo va a realizarse esa solicitud?

3º.- ¿Va el SOMACYL a realizar la construcción del edificio de viviendas en la calle Fuente del Suso, nº 43 en Ólvega (SORIA)? En caso afirmativo, ¿qué plazos contempla SOMACYL para la construcción del edificio de vivienda pública en la calle Fuente del uso nº 43 en Ólvega?

Valladolid a 02 de abril de 2025

Las Procuradoras y Procuradores

Judith Villar Lacueva

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Rubén Illera Redón,





**Partido
Socialista
de Castilla
y León**

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Jesús Puente Alcaraz,

José Luis Vázquez Fernández,

